

## Otra vez el aborto

PEDRO ALTARES

**T**ODO indica que estamos en vísperas de una nueva batalla política en relación con el aborto una vez que distintos sectores del PSOE se han pronunciado de manera bastante clara por la ampliación de los tres supuestos de interrupción de embarazo que contempla la actual ley.

Los juicios en Málaga, Mallorca y Pamplona han sido los detonantes para que afloraran todo tipo de insatisfacciones, incluidas las de los jueces forzados a aplicar un texto legal que ellos mismos consideran inadecuado a las actuales circunstancias. Es más dudoso, sin embargo, que tal y como indican algunas fuentes, los socialistas vayan a ir a una modificación del Código Penal para la legalización del aborto libre y gratuito, o sea dentro de la Seguridad Social, hasta los tres primeros meses de embarazo. Es cierto que ese es el deseo de algunos influyentes colectivos dentro del PSOE. Pero, tal y como están las cosas, primará una vez más el posibilismo y el pragmatismo. El estado de la cuestión es que, cuatro años después de aprobada la ley en el Parlamento, ésta parece haber servido para poco. Sigue habiendo un gran número de abortos clandestinos, con los peligros que de ello se deriva, la gran mayoría de los que se hacen lo son en clínicas privadas y el viaje a Londres sigue siendo una práctica habitual en determinados segmentos sociales. Estamos ante una ley discriminatoria para las mujeres con escasos ingresos y con menor capacidad de formación y cultura.

El aborto es siempre un drama para la mujer que se ve obligada a realizarlo. Pero lo es aún más cuando se hace en situaciones de precariedad sanitaria y económica. Algo que olvidan de manera hipócrita bastantes de los que se oponen a una ley que se ajusta más a una realidad que no gusta a nadie pero que está ahí, inamovible y cruel para miles de mujeres en nuestro país. El previsible recrudecimiento de la batalla ideológica no puede hacer que eso se olvide. Pero la obligación del legislador es afrontarlo y con menos medrosidad de la que se hizo gala en el año 85. Si, naturalmente, se quiere algo más que salir otra vez del paso.

## EDITORIAL

### Restricción al crédito en Extremadura

**D**ENTRO de las grandes líneas de política económica para 1990, encaminadas a enfriar o frenar la inflación nacional, hay que destacar la relativa al límite del crecimiento impuesto a las entidades financieras en su actividad de otorgar créditos al sector privado. Y ello, debido a que el crédito tiene una enorme influencia sobre la demanda de bienes de consumo y de inversión.

Las autoridades del Ministerio de Economía y del Banco de España acaban de limitar el crédito en 1990 a un aumento del 10% sobre la cifra teórica que deberían haber alcanzado las entidades financieras en su inversión crediticia a finales de 1989, y de acuerdo a las normas establecidas para dicho año (17% de incremento sobre 1988). Es decir, una mayor restricción crediticia que el año anterior.

Esta medida ha supuesto un evidente endurecimiento de la política monetaria para este ejercicio y se han despertado lógicas reacciones contrarias en el sector empresarial, ya que van a tener que soportar una mayor asfixia financiera como consecuencia de la restricción en el crédito.

Hasta aquí la simple exposición de los hechos que sólo han sido, por ahora, motivo de atención en la prensa especializada o en las páginas económicas de los grandes diarios. Sin embargo, su influencia en Extremadura debe ser objeto de un comentario particular en sintonía con el despegue que se está iniciando en la economía regional, despegue que puede quedar frustrado por las dificultades financieras que van a atravesar las empresas de la región.

Si bien nuestro Estatuto otorga una cierta autonomía política y administrativa, no acontece lo mismo en cuanto a la política económica, que debe seguir las directrices del Estado y del Banco de España (artículo 149 de la Constitución). También es evidente que, pese a los notables esfuerzos del gobierno regional y de la aportación de fondos exteriores al desarrollo de

Extremadura, no se consigue escapar de las posiciones de cola en el pelotón de las autonomías.

La inversión como motor del desarrollo regional no sólo la constituyen las grandes inversiones públicas, sino la mediana y pequeña inversión de las empresas y cooperativas de sectores como la construcción, agroalimentario, servicios diversos, etc., en ausencia de grandes industrias dinamizadoras en Extremadura.

El notable recorte crediticio previsto, indiscriminado por sectores productivos y regiones puede ser útil y necesario para el conjunto del país, pero puede ser muy negativo para el desarrollo regional de Extremadura y causa de suspensiones de pago en muchas empresas de la región.

¿Cómo es posible que cuando se empieza a demandar importantes cantidades de crédito en Extremadura se le pongan restricciones y se frene la inversión en la región más pobre y con más desempleo de España?

Por todo ello, parece poco oportuno e incongruente con una política regional el frenazo al crédito, y por tanto a la inversión y la normal actividad empresarial, dictada desde las alturas del Estado, para todas las regiones ricas y pobres y que obligará a nuestras entidades financieras a colocar todavía más dinero en el mercado interbancario, ya que este mercado no está sujeto a la restricción del 10%.

Puede que técnicamente, y para ciertas regiones, las medidas tomadas sean muy necesarias, pero aquí y ahora no se pueden dar el mismo tratamiento a los pobres que a los ricos.

No sabemos si voces regionales con mayor autoridad y responsabilidad económica, o con representación parlamentaria, pueden o deben intervenir en esta cuestión, ni si su opinión coincide con la nuestra, pero la situación de mínimos en que se encuentra Extremadura en cuanto a empresas, empresarios e inversiones, parece que lo exige.

## Juzgar

ANDRES ABERASTURII

**L**A historia de los GRAPO en huelga de hambre y la consiguiente polémica, no ha hecho más que empezar. Algo parecido ocurrió con presos del IRA y el mundo entero siguió la noticia minuto a minuto hasta la muerte, creo recordar, de alguno de ellos. Todo aquí es contradictorio y subjetivo. Se comprende mal que haya jueces que opten por la alimentación forzosa y se comprende mejor que otros esperen hasta la pérdida de conciencia; pero entonces, ¿no es jugar con una doble moral si se sabe que hasta el último momento la persona ha deseado llegar a la muerte?

Son preguntas para las que seguramente nadie tiene respuesta y que planean sobre todos nosotros hasta que nos estallen en la conciencia cuando la radio anuncie el fallecimiento de alguno de los huelguistas. ¿Pero qué hacer entonces? Admitir el chantaje que supone la huelga de hambre podría ser el principio del fin y crear un precedente peligroso. Me alegro de ser un ciudadano nada más, y nada menos, porque las batallas entre el corazón y la cabeza de los jueces que deben tomar esas decisiones, tienen que ser dolorosas. Para todos ellos nuestra solidaridad, aunque con alguno no estemos de acuerdo.

## CARTAS A HOY

### Escuelas deportivas municipales

■ En estos tiempos donde todo se critica, donde a veces, olvidándonos de deberes, tan solamente hablamos de derechos; donde en muchas ocasiones no vemos la viga en nuestro ojo y en cambio vemos la mota en los ojos de los demás, yo quiero, haciendo honor a la verdad, felicitar públicamente a la Fundación Municipal de Deportes.

Y quiero felicitarla por ese deporte que tiene en cada escuela, en cada instalación deportiva, en cada barrio; esto es, las escuelas deportivas municipales.

El trato correcto de su personal, unido a la profesionalidad de los mismos y a la seriedad con que funcionan las escuelas, me hace pensar que en pocas partes se hace el esfuerzo que desde aquí se está efectuando para introducir en el deporte a esos niños que sin esta posibilidad campearían por las calles y plazas de Badajoz, expuestos a

Francisco Romero López  
Badajoz

### A la hermana María del Mar González Paz

■ Te has marchado sin decirnos adiós. Dios te quiso para El, y El te llevó llena de juventud. Los que tuvimos la gran suerte de conocerte y disfrutar de tu amistad aprendimos de ti que todo a tu alrededor era alegría y amor aun en los momentos más tristes. También ahora, en los momentos tristes de tu enfermedad.

Hoy, en medio de este mundo

tan inhumano, en el cual cada uno va a lo suyo, nos encontramos con tu muerte y nos hace pensar que en medio de todo eso estabas tú haciendo el bien. Los ancianos de tu colegio lloran tu ausencia y todo los colegios de los pueblos por donde pasaste hemos sufrido tu muerte.

Descansa en paz. Sé que desde allí arriba estarás pidiendo por nosotros con esa alegría característica tuya.

C. F. R. Puebla de la Calzada  
(Badajoz)

### CHUMY CHUMEZ



### Manifestaciones de protestas

■ Con mucha frecuencia las calles de las ciudades y pueblos importantes de la geografía española se ven ocupadas de jóvenes alumnos de institutos y colegios cortando calles, plazas e incluso carreteras.

Esta clase de manifestaciones podrían evitarse, en mi opinión, si las autoridades municipales se preocuparan de las necesidades de los institutos y colegios a que estén bien acondicionados, el local en buen estado, en buen estado de funcionamiento la calefacción, el mobiliario y materiales suficientes y de calidad para las clases. Si todo esto ocurriera evitarían que los alumnos se manifestaran reivindicando justamente esas necesidades.

Para que esto no ocurriera yo pregunto: ¿No sería mejor que al tener noticias el consejero de Cultura por medio de los profesores de las necesidades de sus institutos o colegios fuera estudiado con la mayor urgencia y antes de que empiece el curso?

Julián Tapia.  
Don Benito.